

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 056 DE 2012
SUSCRITO ENTRE LA ESE – CENTRO DE SALUD COMBITA
Y LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

OBJETO: PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS CANDIDATOS MÁS IDONEOS,
PARA LA DESIGNACIÓN DEL CARGO DE GERENTE DE LA ESE MENCIONADA.

ACTA No. 02

LISTA DE INSCRITOS ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS

FECHA	9 de Abril de 2012
LUGAR	Dirección Grupo Procesos de Selección. UPTC – Tunja.

Durante los días del 3 al 4 de Abril de 2012, en las instalaciones del Edificio Administrativo de la UPTC, Oficina del Grupo de Procesos de Selección de la UPTC - Tunja, Boyacá, Profesionales designados para la revisión de hojas de vida, bajo la supervisión del Coordinador del Grupo de procesos de Selección **JOSE DEL CARMEN OVIEDO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.066.818 de Bogotá, comisionado por la Rectoría de la UPTC, mediante Resolución Rectoral, para adelantar el proceso Público Abierto, con el fin de seleccionar los candidatos más idóneos para la designación del cargo de Gerente de la Empresa Social del Estado, Centro de Salud Combita, Boyacá, al tenor de lo estipulado en el Convenio Interadministrativo Específico No. 056 de 2012, firmado entre la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia UPTC y la ESE - CENTRO DE SALUD COMBITA, Boyacá, procedió a revisar y verificar, una a una, las cuarenta y cinco (45) Hojas de Vida, radicadas, de acuerdo con la Convocatoria Pública de la Junta Directiva de la ESE - CENTRO DE SALUD COMBITA, Boyacá, dentro del término legal establecido para ello, a partir de lo cual se inicia el Proceso de Concurso de Méritos.

***ANTES DE PROCEDER A LA REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS,
SE DEJA CONSTANCIA CLARA Y EXPRESA DE LO SIGUIENTE:***

- a. El Convenio Interadministrativo Específico No. 056 firmado entre la ESE - Centro de Salud San Miguel Tuta, Boyacá, tiene fecha 6 de Marzo de 2012.
- b. En virtud de lo anterior, todo el proceso se desarrolla dentro de lo establecido en el Decreto No. 800 de marzo 14 de 2008, del Ministerio de la Protección Social y, la Resolución No. 165 de marzo 18 de 2008, del Departamento Administrativo de la Función Pública.
- c. Además, en cuanto a la conformación de la terna para la elección del Gerente de la ESE, se deberá atender lo establecido en el artículo 72, de la Ley 1438 del 19 de enero de 2011.

Para el proceso de análisis de las Hojas de Vida de los inscritos en el concurso, se consideró el estricto cumplimiento de:

1. Los requisitos establecidos en la Convocatoria Pública aprobada y difundida en medios masivos de comunicación por la Junta Directiva de la ESE – CENTRO DE SALUD COMBITA, Boyacá, y en la Página web de la UPTC, evidenciables en los documentos escritos entregados por cada uno de los candidatos.

Estas exigencias fueron establecidas así:

- *Formulario Único de Inscripción diligenciado, el cual se encuentra disponible en las páginas Web de del Departamento Administrativo de la Función Pública y en la página Web de la UPTC.*
 - *Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.*
 - *Declaración por escrito del aspirante donde manifieste no hallarse incurso en inhabilidades e incompatibilidades para ejercer el cargo.*
 - *Documentos (Títulos y Certificaciones), que acrediten los estudios realizados y títulos obtenidos.*
 - *Certificaciones laborales que acrediten la experiencia profesional, que contengan claramente el nombre o razón social de la empresa, la descripción de las funciones desempeñadas, el tipo de contratación, la dedicación laboral y el tiempo total laborado.*
 - *Dirección de correo electrónico para notificaciones.*
2. El cumplimiento de los requisitos del cargo, estipulados en la Resolución 139 del 26 de Mayo de 2009, Estos son:
 - Acreditar título profesional en el área de la salud.
 - Experiencia profesional de un (1) año en el sector de la salud

Como resultado del proceso de revisión de todas y cada una de las cuarenta y cinco (45) Hojas de Vida, se tiene:

- ✓ Treinta y ocho (38) Hojas de Vida cumplieron con todos los requisitos exigidos y, por tanto, son **ADMITIDOS** en el proceso de selección de Gerente de la ESE – CENTRO DE SALUD COMBITA, Boyacá.
- ✓ Siete (07) Hojas de Vida NO cumplieron con todos los requisitos exigidos y, por tanto, **NO son ADMITIDOS** en el proceso de selección de Gerente de la ESE – CENTRO DE SALUD COMBITA, Boyacá.

A continuación, en los Cuadros Nos. 1 y 2, se pormenorizan los resultados de este proceso.

Cuadro No. 1

LISTA DE INSCRITOS, ADMITIDOS AL PROCESO DE SELECCIÓN

No.	NOMBRE COMPLETO	Cédula de Ciudadanía
1	MARIA ISABEL VEGA CARVAJAL	40029227
2	LIGIA MARLEN GONZALEZ TORRES	24049171
3	YAMIT NOE HURTADO NEIRA	74359856
4	JAIME ENRIQUE MENDOZA GONZALEZ	79574711
5	LINA ESMERALDA VERA HERNANDEZ	40047328
6	MARTHA LUCIA PAACHECO DUARTE	40046085
7	OCTAVIO HUMBERTO ROMERO H.	6765224
8	CLAUDIA PATRICIA CELY ANDRADE	43362407
9	CLARA MERCEDES ROJAS JAIME	51670799
10	ANA MARIA MUÑOZ GUEVARA	46453623
11	HENRY ARMANDO GUALTEROS CASTRO	7164484
12	IBETH JOHANNA MARTINEZ RINCON	1049609005
13	MARTHA ROCIO PUENTES BAREÑO	40034171
14	LUIS HERNANDO MOTTA CAMARGO	74740026
15	JAVIER ALEXANDER CASTELLANOS BORDA	7313297
16	JUAN PABLO ALVAREZ NAJAR	7169912
17	SANDRA YOLIMA TORRES BARINAS	46381340
18	ALEXANDER RODRIGUEZ CRUZ	79759025
19	MARIA ISABEL GOMEZ MEDINA	23497612
20	ERMAR CRISTINA CORZO MENDEZ	28053605
21	JHYRA JULIET PINZON PEÑA	46676565
22	CARMEN JANETH GOMEZ VERDUGO	51868635
23	GLORIA MARCELA ZARATE MORALES	40024676
24	CARLOS EDUARDO MACHADO JIMENEZ	912339017
25	ANA YAMILE SOCHA RANGEL	40020722
26	NUBIA ALEXANDRA MURCIA GARCIA	52051108
27	PEDRO JOSUE SARMIENTO ORTIZ	6769633
28	BLANCA RUBI MENDIETA PASTRAN	23994779
29	MIREYA ESPERANZA SUAREZ AMEZQUITA	46673351
30	NANCY ROCIO SANABRIA DELGADO	46670549
31	LUZ ADRIANA HERNANDEZ AGUDELO	52620852
32	CLAUDIA LILIANA SOSA MESA	33368738
33	GERMAN ORLANDO PARRA LOPEZ	7160231
34	MARICELA GUERRERO TIBATA	40045927

35	NOHORA PATRICIA FIALLO OVIEDO	63319643
36	OSCAR ALONSO DUEÑAS ATAQUE	7224090
37	MARIA EUGENIA MONTEJO PAEZ	40041650
38	CLAUDIA MARGARITA BARON RIVEROS	40033402

Cuadro No. 2

LISTA DE INSCRITOS, NO ADMITIDOS AL PROCESO DE SELECCIÓN

No.	NOMBRE COMPLETO	Cédula de Ciudadanía	- EXPLICACIÓN -
1	JOSE HUMBERTO DAZA RODRIGUEZ	7165945	PRESENTA TITULO PROFESIONAL NO RELACIONADO CON EL AREA DE LA CONVOCATORIA.
2	JAIME ALIRIO MELO GARCIA	7165270	NO PRESENTA DECLARACION DE INCOMPATIBILIDADES E INHABILIDADES
3	DEGNI AZUCENA MURCIA GONZALEZ	53037358	LAS CERTIFICACIONES LABORALES NO ESPECIFICAN FUNCIONES, LA EXPERIENCIA ACREDITADA NO CUMPLE CON EL TIEMPO EXIGIDO POR LA CONVOCATORIA.
4	CRISTOBAL ABRIL GUTIERREZ	7162933	NO PRESENTA CERTIFICACIONES LABORALES NI DE ESTUDIO.
5	LIZ NATALIA CELY RODRIGUEZ	1054678677	LA EXPERIENCIA ACREDITADA NO CUMPLE CON EL TIEMPO EXIGIDO POR LA CONVOCATORIA.
6	BELLA NELLY GOMEZ BAEZ	40013564	LAS CERTIFICACIONES NO ESPECIFICAN FUNCIONES.
7	ROSA ELVIRA SARMIENTO WILCHES	40021559	LAS CERTIFICACIONES LABORALES NO ESPECIFICAN FUNCIONES, LA EXPERIENCIA ACREDITADA NO CUMPLE CON EL TIEMPO EXIGIDO POR LA CONVOCATORIA.

A los inscritos ADMITIDOS, se les aplicará las pruebas clasificatorias en la fecha, lugar y hora indicada en la Convocatoria Pública realizada por la Junta Directiva de la ESE – CENTRO DE SALUD COMBITA, Boyacá. Es decir el día 16 de Abril de 2012, a partir de las 8:15 a.m., en los auditorios de la Biblioteca Central Jorge Palacios Preciado de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Carretera Central del Norte – Tunja, Boyacá.

La realización de las entrevistas se llevarán a cabo los días 16 de Abril de 2012, a partir de las 2:00p.m a las 6 p.m, el día 17 de Abril de 2012 de 8 a.m. a 1p.m. y de 2 a.m. a 6 p.m., en los auditorios de la Biblioteca Central Jorge Palacios Preciado de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia – Tunja, Boyacá.

Estos resultados de Inscritos Admitidos y no Admitidos al Proceso Concurso de Méritos, se publicarán en la Cartelera de la Secretaría de Salud de Boyacá, en la Cartelera de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – CENTRO DE SALUD COMBITA, Boyacá y en la página web de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia UPTC: www.uptc.edu.co.

Se firma en la UPTC, ciudad de Tunja, Boyacá, a los nueve (09) días del mes de Abril de 2012.

JOSE DEL CARMEN OVIEDO BARRERA
C.C No. 19.066.818 de Bogotá
Coordinador Grupo Procesos de Selección UPTC